

Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional de Grado Medio

Bienvenidos a la Web de la Consejería de Educación de la Comunidad de Cantabria. Nuestro objetivo es tratar de acercarle nuestro Sistema Educativo. En estas páginas trataremos de responder a las preguntas y dudas que pueden presentarse en el proceso de la Escolarización y ayudarle a buscar un puesto escolar.

¿QUIÉNES TIENEN QUE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO 2006/2007?

- Los que deseen acceder a centros de Educación Secundaria Obligatoria, a cualquiera de las modalidades de Bachillerato o a Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional Específica sostenidos con fondos públicos.
- Los que deseen cambiar de centro.

¿DÓNDE SE PUEDEN RECOGER Y ENTREGAR LAS SOLICITUDES DE PLAZA ESCOLAR?

Las solicitudes de plaza escolar tienen carácter gratuito, pueden recogerse en cualquier centro educativo sostenido con fondos públicos y deben ser entregadas exclusivamente en el centro educativo elegido en primera opción. Todos los centros están obligados a tramitar las solicitudes aunque no tengan vacantes siempre que se presenten dentro del plazo señalado. Una vez finalizado éste, sólo se pueden presentar en la Consejería de Educación (Vargas 53, 6ª planta. Santander).

¿SE PUEDEN PEDIR VARIOS CENTROS?

Sí se puede y es conveniente hacerlo, aumentando con ello las posibilidades de obtener un puesto escolar. Todas las peticiones deben recogerse en UNA MISMA Y ÚNICA SOLICITUD.

¿QUÉ DOCUMENTACIÓN HAY QUE PRESENTAR PARA JUSTIFICAR LOS CRITERIOS VALORABLES A EFECTOS DE PUNTUACIÓN?

La documentación no es obligatoria. Pero si el número de solicitudes supera al de vacantes, es conveniente presentar los documentos que permitan baremar la solicitud. Son los siguientes:

- Certificación de la renta correspondiente al año 2004.
- Certificado de empadronamiento o acreditación del lugar de trabajo.
- Título de familia numerosa
- Concurrencia de discapacidad (certificado)
- Concurrencia de enfermedad crónica que afecte al sistema digestivo, endocrino y metabólico (certificado médico).
- Hermanos en centro

¿CUÁNDO SE PIDE UNA PLAZA?

La solicitud de admisión se realiza del 9 al 26 de mayo

¿CUÁNDO SALEN LAS LISTAS?

Las listas provisionales el 30 de mayo

Las listas definitivas el 6 de junio

¿CUÁNDO SE HACE LA MATRÍCULA?

El plazo de matrícula se realizará del 1 al 15 de julio

PARA UNA INFORMACIÓN MÁS COMPLETA

- En la Secretaría de cada Centro solicitado en primer lugar
- Pagina www.educantabria.es
- Consejería de Educación. Departamento de Información (Vargas 53, 6ª planta. Santander; tfno: 942 20 80 80)

